

el día 3 de noviembre de 1992, a las diecinueve horas y treinta y cinco minutos en Benajemí, y con asistencia de todos los socios, se adoptaron entre otros los siguientes acuerdos:

1°. Acordar la disolución de la Cooperativa, en base al artículo 57 letra a de los Estatutos Sociales: conclusión de su objeto social o imposibilidad sobrevenida para alcanzarlo.

2°. Acordar la liquidación de la Cooperativa en base a lo establecido en los artículos 58, 59, 60 y 61 de los Estatutos Sociales.

3° Nombrar liquidadores a los cinco:

Doña Teresa Velasco Artacho, con NIF. 34.013.125-N.

Doña Dolores Rosas Pedrosa, con NIF. 34.015.260-P.

Doña Gracia Moreno Galindo, con NIF. 25.316.921-Q.

Doña Gracia Rosas Pedrosa, con NIF. 34.014.856-H.

Doña Teresa Lara Fuentes, con NIF. 25.314.843-P.

Las elegidas han declarado no estar incurso en ninguna incompatibilidad o prohibición y aceptaron el cargo.

4°. Autorizar a las cinco, para que comparezcan ante Notario, y eleven a escritura pública los acuerdos precedentes.

El acta fue leída y aprobada por unanimidad. Y para que así

conste a los efectos legales oportunos, se publica el siguiente acuerdo.

En Benajemí, 3 de noviembre de 1992

## MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE HUELVA Y SEVILLA

### ANUNCIO (PP. 2370/92).

De conformidad a lo establecido en la Circular 8/90 del Banco de España en desarrollo de la Orden Ministerial de 12 de diciembre de 1989, se comunica a los Señores Clientes titulares de operaciones de duración indeterminada suscritas con anterioridad al 1 de enero de 1990, que tienen a su disposición en las correspondientes oficinas de la Entidad los documentos que reflejan las condiciones contractuales, cuya entrega se formalizará previa firma de los mismos.

Sevilla, 21 de diciembre de 1992.- El Subdirector-Secretario General.

# PUBLICACIONES



## ADMINISTRACION DE ANDALUCIA

### Revista Andaluza de Administración Pública

#### SUMARIO del núm. 11, Julio-Agosto-Septiembre 1992

#### ESTUDIOS

*Jean-Luc Bodiguet*  
La Escuela Nacional de  
Administración de Francia.  
Su misión institucional y sus funciones.

*Javier Salas Hernández*  
Régimen Jurídico de los Servicios Públicos Locales Esenciales.

*Varios Autores*  
La competencia de la Comunidad Autónoma de Andalucía  
en materia de responsabilidad contable:  
atribuciones y procedimientos.

#### JURISPRUDENCIA

##### COMENTARIOS DE JURISPRUDENCIA

*Jesús Jordano Fraga*  
Derecho a la Participación, Participación Administrativa  
y Medio Ambiente

##### NOTAS DE JURISPRUDENCIA

##### TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

I. Constitución.- II. Derechos y Libertades.- III. Principios  
Jurídicos Básicos.- IV. Instituciones del Estado.- V. Fuentes.-  
VI. Organización Territorial del Estado.-  
VII. Economía y Hacienda-  
(*Francisco Escribano López*)

##### TRIBUNAL SUPREMO Y TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCIA

I. Acto Administrativo.- II. Administración Local.-  
III. Administración Pública.- IV. Bienes Públicos.-  
V. Comunidades Autónomas.- VI. Contratos.-  
VII. Corporaciones de Derecho Público.-  
VIII. Cultura, Educación, Patrimonio Histórico Artístico.-  
IX. Derecho Administrativo Económico.-  
X. Derecho Administrativo Sancionador.-  
XI. Derechos Fundamentales y Libertades.-  
XII. Expropiación Forzosa.- XIII. Fuentes.-  
XIV. Hacienda Pública.- XV. Jurisdicción Contencioso-  
Administrativa.- XVI. Medio Ambiente.- XVII. Organización.-  
XVIII. Personal.- XIX. Procedimiento Administrativo.-  
XX. Responsabilidad.- XXI. Salud y Servicios Sociales.-  
XXII. Urbanismo y Vivienda.-  
Tribunal Supremo (*José I. López González*)  
Tribunal Superior de Justicia de Andalucía  
(*José Luis Rivero Ysem*)

#### CRONICA PARLAMENTARIA

Debate sobre el estado de  
la Comunidad Autónoma de Andalucía, 1992.  
(*Antonio Porras Nadales*)  
(*Ana Carmona Contreras*)

#### DOCUMENTOS

Plan Estadístico de Andalucía (1992-1995)  
(*Francisco López Menudo*)

#### RESEÑA LEGISLATIVA

Disposiciones Estatales.  
Disposiciones Generales de la Junta de Andalucía  
Disposiciones Generales de las Comunidades Autónomas  
Índice Analfítico  
(*Antonio Jiménez-Blanco*)

#### NOTICIAS DE LA ADMINISTRACION AUTONOMICA

**INFORMES:** Los Servicios Sociales en la Comunidad Autónoma.  
Los Centros Municipales de Acción Social en Francia.  
**ORGANIGRAMA:** Consejería de Asuntos Sociales.  
Otras disposiciones de interés para la Administración Autónoma.  
(*José I. Morillo-Velarde Pérez* y *Severiano Fernández Ramos*)

#### BIBLIOGRAFIA

**RECENSIONES**  
**ANTONIO EMBIO IRUJO:**  
El control de la Administración Pública  
por los Comisionados Parlamentarios Autónomos.  
(*Ana Carmona Contreras*)

**JUAN FRANCISCO MESTRE DELGADO:**  
La extinción de la concesión de servicio público.  
(*Concepción Horgué Buena*)

**SOSA WAGNER, F.:**  
La gestión de los servicios públicos locales.  
(*Encarnación Montoya Martín*)

**ELISENDA MALAERT I. GARCIA:**  
Régimen jurídico-administrativo de la reconversión industrial.  
(*Eduardo Gamero Casado*)

**NOTICIAS DE LIBROS**  
(*Pedro Escribano Collado*)



Suscripción anual (4 números): 4.000 Ptas. (IVA incluido)

Número suelto: 1.300 Ptas.

Pedidos y suscripciones: Servicio de Publicaciones y BOJA

Apartado Oficial Sucursal nº 11. Bellavista  
41014 SEVILLA

Tifs.: (95) 469 31 60\*

Fax. (95) 469 30 83

Forma de pago: Talón nominativo conformado o Giro Postal  
en cualquier caso a nombre de:

BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

## NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA PARA EL AÑO 1993

### 1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, sean obligatorias o voluntarias, están sujetas al pago de las correspondientes tasas; (Art. 25. a, de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. - 41014 Sevilla.

### 2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, serán por **años naturales indivisibles**. No obstante, para las solicitudes de alta comenzado el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el semestre o trimestres naturales que resten. (Artº. 16, punto 2 del Reglamento del BOJA).
- 2.2. El pago de las suscripciones se efectuará **necesariamente dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción. (Artº. 16, punto 3 del Reglamento).

### 3. TARIFAS

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 1993 es de 14.700 ptas.
- 3.2. Si la suscripción se efectúa en el mes de marzo, su importe para los tres trimestres restantes es de 11.025 ptas. Si se propuce en el mes de junio, el precio para los seis meses que restan del año (2º semestre) será de 7.350 ptas., y si se hace dentro del mes de septiembre (para el 4º trimestre) será de 3.675 ptas.
- 3.3. El precio del fascículo suelto es de 100 ptas.

### 4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción, será siempre por ADELANTADO.
- 4.2. Los pagos se harán efectivos, bien por GIRO POSTAL o mediante TALON NOMINATIVO, DEBIDAMENTE CONFORMADO, a favor del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**. (Resolución de 19.4.85, BOJA. núm. 39 del 26).
- 4.3. **NO SE ACEPTARAN** transferencias bancarias ni pagos contrarreembolso.
- 4.4. **NO SE CONCEDE** descuento alguno sobre los precios señalados.

### 5. ENVIO

- 5.1. El envío por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse, una vez tenga entrada en dicho Servicio la solicitud de suscripción y el abono de su importe en alguna de las formas señaladas en el punto 4.2.
- 5.2. En el caso de que el abono correspondiente al período de suscripción tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.



NOTA: Enviar a: **Servicio de Publicaciones y BOJA**  
Apartado Oficial Sucursal núm. 11  
41014 SEVILLA



JUNTA DE ANDALUCIA  
**BOLETIN OFICIAL**

SOLICITUD DE SUSCRIPCION

NOMBRE O RAZON SOCIAL \_\_\_\_\_

DIRECCION \_\_\_\_\_

LOCALIDAD \_\_\_\_\_ CODIGO POSTAL \_\_\_\_\_

PROVINCIA \_\_\_\_\_ TELEFONO \_\_\_\_\_

Deseo suscribirme al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** de conformidad con las condiciones establecidas.

Sello y firma

FORMA DE PAGO

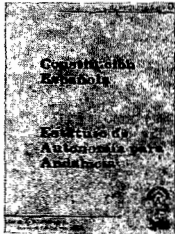
TALON NOMINATIVO CONFORMADO      FECHA \_\_\_\_\_ Nº \_\_\_\_\_ BANCO \_\_\_\_\_  
Pts. \_\_\_\_\_

GIRO POSTAL FECHA \_\_\_\_\_ Nº \_\_\_\_\_ Pts. \_\_\_\_\_

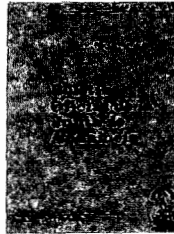
El pago, en ambos casos, a nombre de **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**.

# PUBLICACIONES

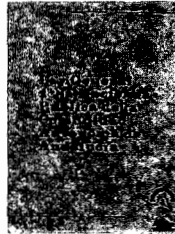
## Colección: TEXTOS LEGALES



PVP: 450 pts.



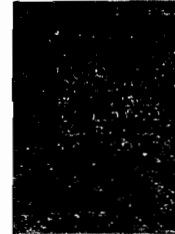
PVP: 200 pts.



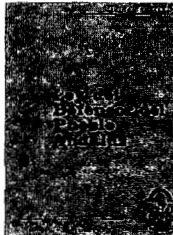
Ver núm. 20



PVP: 200 pts.



PVP: 200 pts.



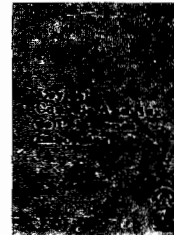
PVP: 200 pts.



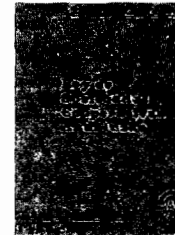
PVP: 200 pts.



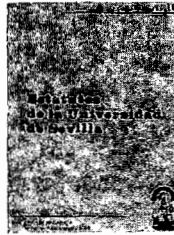
PVP: 200 pts.



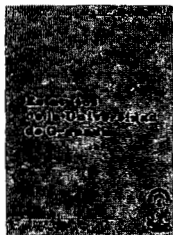
Agotado



PVP: 425 pts.



Agotado



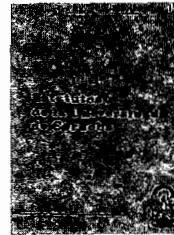
PVP: 300 pts.



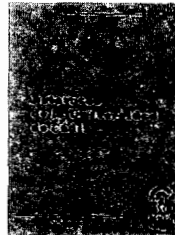
PVP: 200 pts.



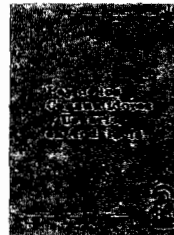
Agotado



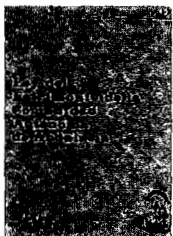
PVP: 560 pts.



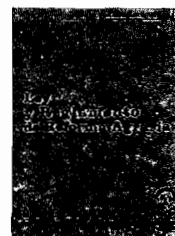
Agotado



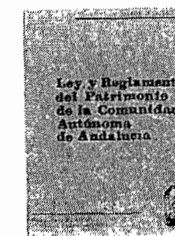
PVP: 200 pts.



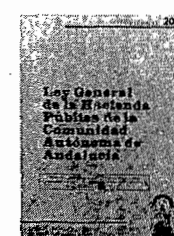
PVP: 300 pts.



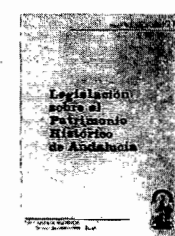
PVP: 550 pts.



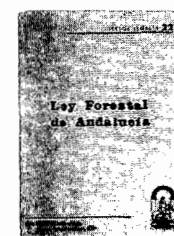
PVP: 400 pts.



PVP: 300 pts.



PVP: 300 pts.



PVP: 490 pts.

**Formato:** UNE A5L.

**PVP:** En los precios señalados se incluye el IVA.

**Forma de pago:** Talón nominativo conformado o giro postal, en cualquier caso a nombre de BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA.

**Pedidos:** Servicio de Publicaciones y BOJA.

Junta de Andalucía.

Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. SEVILLA 41014.

# PUBLICACIONES

## Título: AGENDA DE LA COMUNICACION DE ANDALUCIA. 1993.

NOVEDAD

### CONTENIDO:



- Medios de Comunicación de Andalucía
- Junta Andalucía. Consejo de Gobierno
- Junta de Andalucía. Parlamento
- Organismo del Gobierno de la Nación
- Puntos Específicos de Información Ciudadana
- Diputaciones, Ayuntamiento y Mancomunidades
- Organizaciones Políticas
- Organizaciones Sindicales
- Organizaciones Empresariales
- Organizaciones Profesionales de Periodistas
- Universidades

**Realización:** Oficina del Portavoz del Gobierno

**Edita y distribuye:** Servicio de Publicaciones y BOJA

**P.V.P ejemplar:** 625 pts. (IVA incluido)

Venta en librerías

**Pedidos:** Servicio de Publicaciones y BOJA

Apartado Oficial Sucursal nº 11. Bellavista 41014 SEVILLA

**Forma de pago:** Giro postal o talón nominativo conformado a nombre de  
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63